

ABRIL DE 2020

# Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



# Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

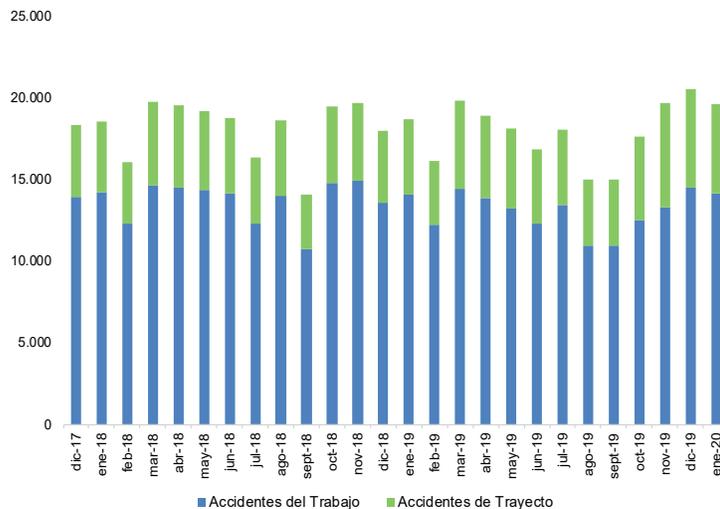
## Accidentes del Trabajo y de Trayecto

### Evolución mensual

En el mes de enero de 2020 ocurrieron 19.584 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 14.132 accidentes del trabajo y 5.452 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 72% y 28% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió un aumento de 5,0% en los accidentes totales en enero de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron un aumento de 0,5% en relación a enero de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto aumentaron en 18,5% en relación al mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Enero de 2017 - Enero de 2020

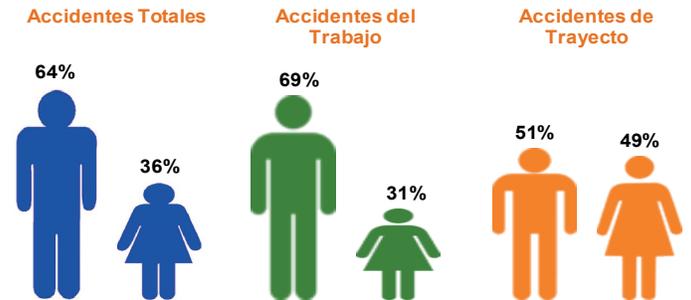


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Sexo

Los hombres protagonizaron el 64% de los accidentes totales ocurridos en enero de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 36% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 69% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 31% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 51% para hombres y 49% para mujeres, en enero de 2020.

### Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Enero de 2020

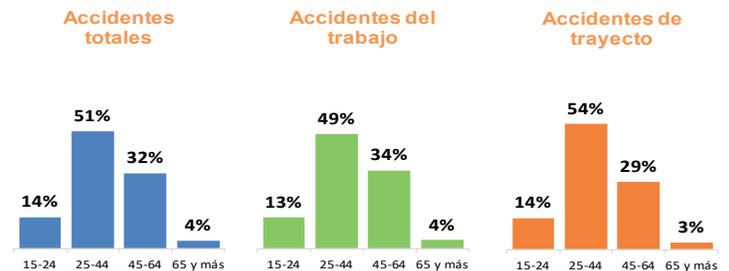


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en enero de 2020. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en enero de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

### Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Enero de 2020



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

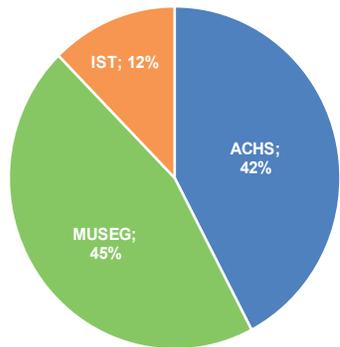
Fuente: SISESAT

### Mutualidades

En enero de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 45% y 42%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 12% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

## Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad

Enero de 2020



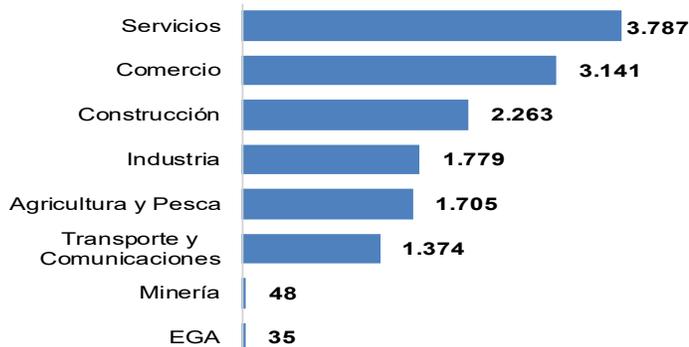
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en enero de 2020, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA<sup>1</sup> es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En enero de 2020 las actividades económicas Minería y Agricultura y Pesca registraron los mayores aumentos en el número de accidentes del trabajo, con 4,3% y 4,0%, respectivamente, comparado con enero de 2019. Por otra parte, EGA registró la mayor disminución en el número de accidentes del trabajo, con 20,5%, comparado con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Enero de 2020



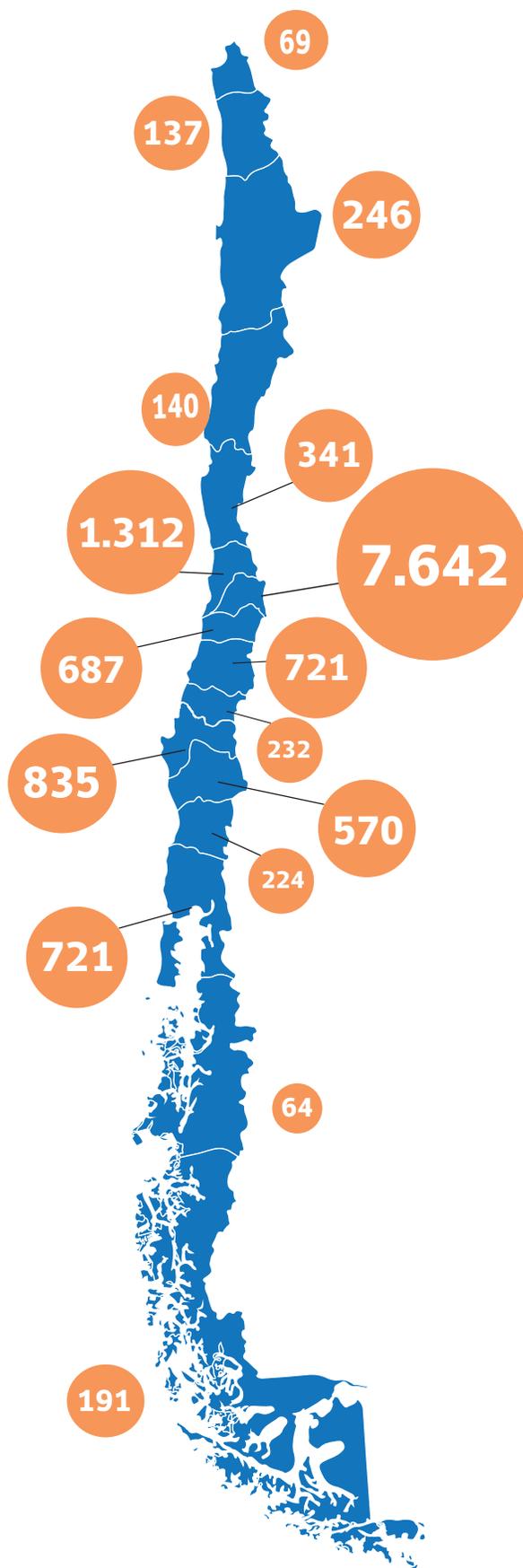
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en enero de 2020 con 7.642 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en enero de 2020 se produce un aumento de los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Ñuble (28,9%), Magallanes (26,5%) y Aysén (23,1%). Por otro lado, las mayores disminuciones se observan en Arica y Parinacota (-24,2%) y Valparaíso (-10,0%), al comparar con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por región en Mutualidades

Enero de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

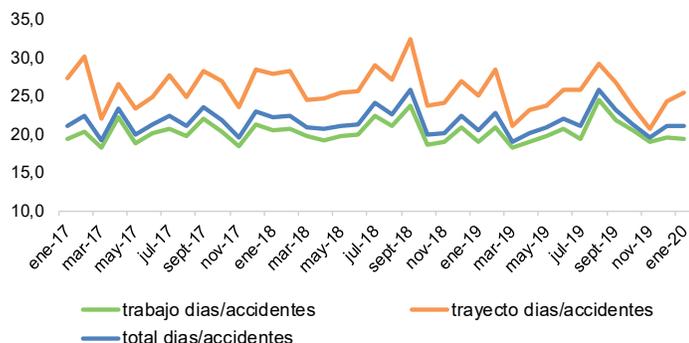
<sup>1</sup> Electricidad, Gas y Agua.

## Días perdidos por accidentes

En enero de 2020, se registraron 21,0 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 2,7% al comparar enero de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 19,3 en enero de 2020, lo que se traduce en un aumento de 1,7% en relación a enero de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 25,4 días perdidos promedio en enero de 2020, lo que implica un aumento de 2,0% respecto al mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Enero de 2017 - Enero de 2020



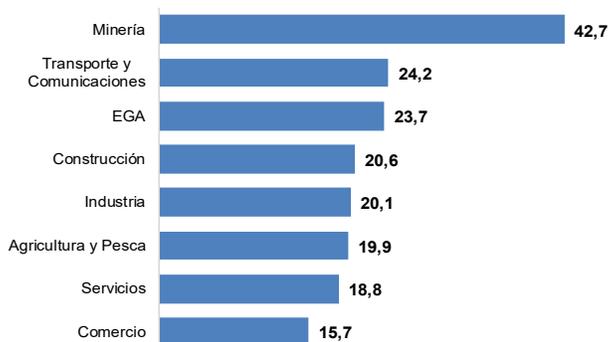
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 42,7 días perdidos promedio en enero de 2020. Por otro lado, Servicios (18,8 días) y Comercio (15,7 días), se ubican bajo el promedio nacional (19,3 días) para dicho mes.

Asimismo, la actividad económica EGA presentó el mayor aumento en el número de días perdidos promedio por accidente, con 21,6%, comparado con el mismo mes en el año 2019. Por otro lado, Minería registró la única disminución con 8,5%, comparado con el mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Enero de 2020



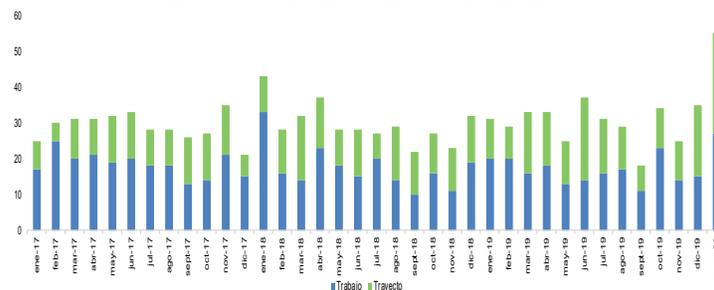
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes Fatales<sup>2-3</sup>

### Evolución mensual

En enero de 2020 se calificaron 55 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 27 accidentes del trabajo (49,1%) y 28 accidentes de trayecto (50,9%). La cifra de accidentes fatales de enero de 2020 presenta 24 casos más, comparados con el mismo mes del año anterior (31 casos en enero de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo un aumento de 35,0% (7 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo un aumento de 154,5 (17 casos más), comparado con enero de 2019.

### Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Enero de 2015 - Enero de 2020



Fuente: RALF SISESAT

## Actividad económica

Las actividades económicas con personas fallecidas por accidentes del trabajo en enero de 2020 fueron Industria y Transporte y Comunicaciones con 6 casos fatales cada una, seguida de Minería con 5 casos, Agricultura y Pesca y Comercio con 3 casos fatales cada una, y Construcción y Servicios con 2 casos fatales cada una.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, tenemos las actividades de Servicios con 10 casos, Agricultura y Pesca, Minería, Construcción y Transporte y Comunicaciones con 4 casos cada una, y Comercio con 2 casos fatales.

Al comparar con enero de 2019, se puede observar el aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores Minería con 5 casos fatales, seguido de Industria con 4 casos, y Transporte y Comunicaciones con 3 casos fatales más. Por otro lado, se observa la disminución de accidentes fatales en Construcción con 3 casos fatales menos, y EGA y Agricultura y Pesca con 1 caso fatal menos cada uno.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con enero de 2019, tenemos aumento en el número de accidentes fatales en el sector Servicios con 8 casos fatales más, Minería y Transporte y Comunicaciones con 4 casos cada una, y Construcción con 3 casos más. Por otro lado, tenemos solo una disminución de accidentes fatales en Comercio con 2 casos fatales menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

<sup>2</sup> Cifras actualizadas al 07 de mayo de 2020.

<sup>3</sup> Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

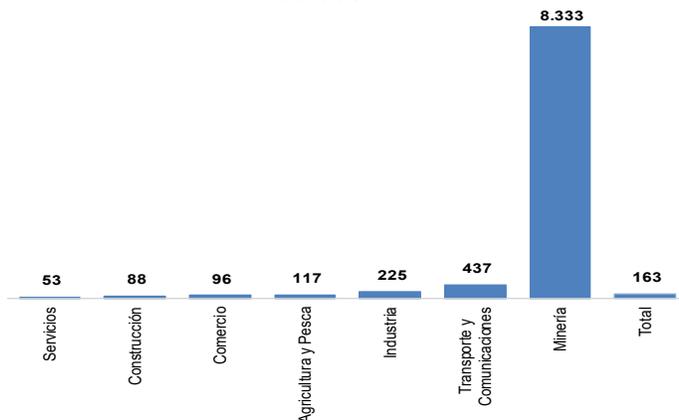
## Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Enero de 2019 y Enero de 2020

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	enero de 2019 (1)	enero de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	enero de 2019 (3)	enero de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	4	3	-1	4	4	0
Minería	0	5	5	0	4	4
Industria	2	6	4	0	0	0
EGA	1	0	-1	0	0	0
Construcción	5	2	-3	1	4	3
Comercio	3	3	0	4	2	-2
Transporte y Comunicaciones	3	6	3	0	4	4
Servicios	2	2	0	2	10	8
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>17</b>

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad<sup>4</sup> indica que en nuestro país durante el mes de enero de 2020 ocurrieron 163 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Minería es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Servicios registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes<sup>5</sup>.

## Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Enero de 2020 (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000

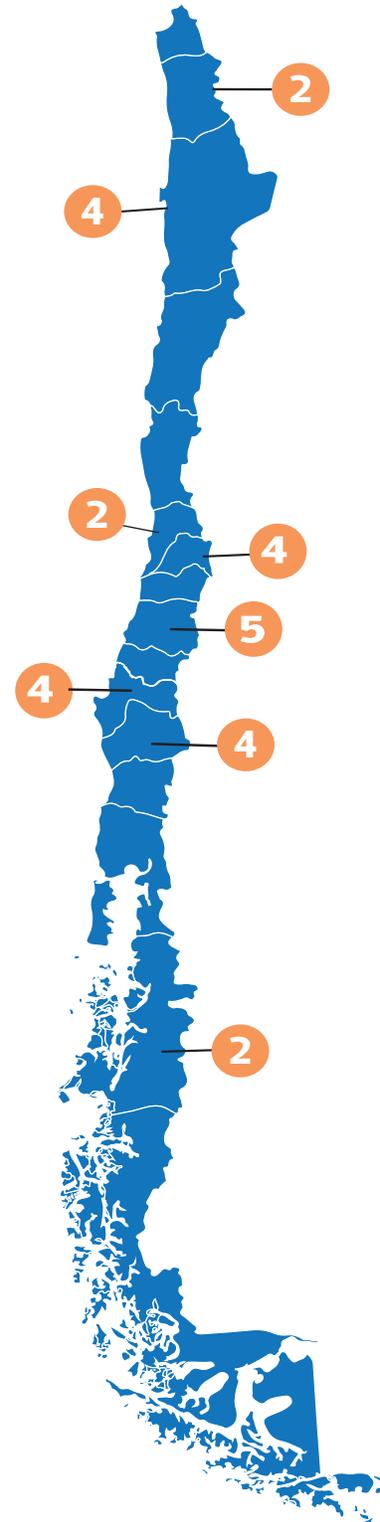


Fuente: RALF SISESAT

## Región

En enero de 2020 se registraron 27 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo fue la Del Maule con 5 casos, seguida de Antofagasta, Metropolitana, Biobío y Araucanía con 4 casos cada una, y Tarapacá, Valparaíso y Aisén con 2 casos fatales cada una.

## Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Enero de 2020



Fuente: RALF SISESAT

<sup>4</sup> Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

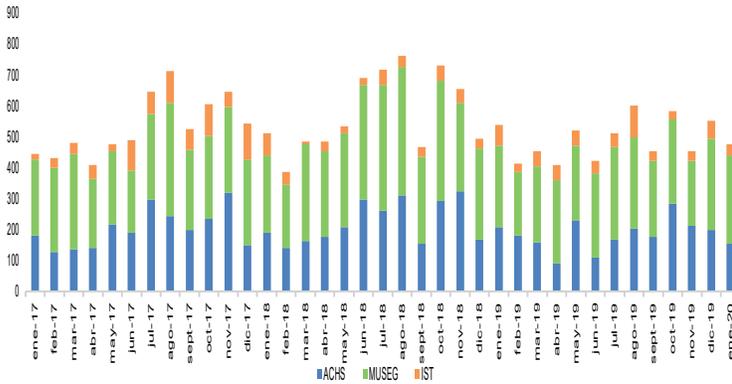
<sup>5</sup> En la figura no aparece la actividad económica EGA, pues no presenta accidentes fatales en Mutualidades en enero de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

# Enfermedades Profesionales

## Evolución mensual

En enero de 2020 se diagnosticaron 476 enfermedades profesionales en las Mutualidades<sup>6</sup>, lo que implicó una disminución de 11,5% respecto a enero de 2019. Al respecto, ACHS e IST evidenciaron una disminución en el número de enfermedades profesionales respecto a enero de 2019.

### Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Enero de 2017 - Enero de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Prestaciones económicas<sup>7</sup>

### Pensiones vigentes

En el mes de enero de 2020 se encontraban vigentes 31.541 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.899), Invalidez total (3.234), Gran invalidez (660), Viudez (11.765), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.393), Orfandad (4.246) y Otras pensiones (344).

### Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Enero de 2019 - Enero de 2020 (\$ de enero de 2020)<sup>8,9</sup>

	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019	oct-2019	nov-2019	dic-2019	ene-2020
<b>Monto promedio pagado por día de subsidio<sup>10</sup></b>	22.428	21.060	21.009	21.395	21.696	21.767	21.714	21.946	22.107	22.862	22.424	22.106	21.741
<b>Monto promedio pagado por indemnización<sup>11</sup></b>	3.091.417	3.606.720	3.253.285	3.995.808	3.464.603	3.067.604	3.987.161	3.811.614	3.755.193	3.342.711	3.686.541	3.087.664	3.448.349
<b>Monto promedio de pensiones vigentes<sup>12</sup></b>	191.722	191.231	196.920	196.625	193.876	193.123	190.713	193.912	195.635	190.771	190.389	196.797	196.577
<b>Invalidez parcial</b>	203.621	204.925	209.097	209.590	208.994	212.728	208.357	211.503	212.477	205.160	207.810	216.669	209.454
<b>Invalidez total</b>	339.670	341.765	336.851	341.901	339.310	337.019	332.142	342.294	346.037	332.912	333.262	342.349	341.072
<b>Gran invalidez</b>	419.824	420.863	415.085	442.644	433.979	425.409	423.110	425.546	424.925	442.458	422.036	437.241	429.298
<b>Viudez*</b>	175.121	174.225	178.425	178.663	177.275	176.499	176.392	176.281	176.256	175.304	175.022	180.709	180.160
<b>Orfandad</b>	77.007	77.864	90.203	91.262	84.992	80.744	79.225	82.092	81.703	81.448	80.769	83.717	79.090

\* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>6</sup> Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

<sup>7</sup> Incluye información de Administradores Delegados.

<sup>8</sup> Para deflactar se utiliza el IPC.

<sup>9</sup> Incluye administración delegada.

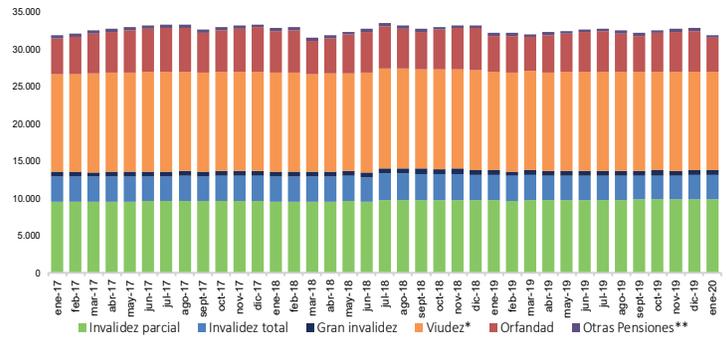
<sup>10</sup> Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

<sup>11</sup> Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

<sup>12</sup> Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

## Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL

### Enero de 2017 - Enero de 2020



\* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

\*\*Corresponde a pensiones del Art. 12 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Subsidios e indemnizaciones

En enero de 2020 se iniciaron 32.659 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 29,5% respecto a enero de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 498 en enero de 2020, con una disminución de 1,0% respecto al mismo mes del año anterior.

## Monto de beneficios

En enero de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.741. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.448.349 en enero de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$79.090 (Orfandad) y \$429.298 (Gran invalidez) en el mismo mes.

# Cobertura

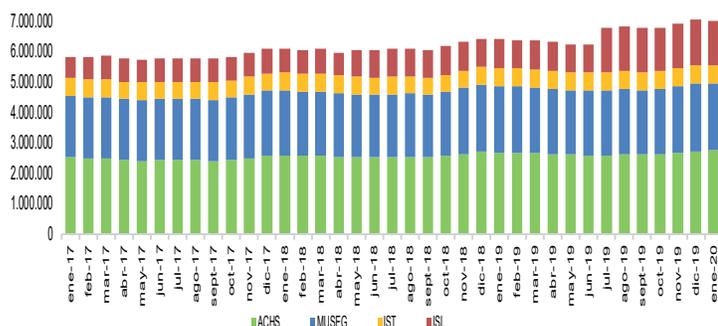
## Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en enero de 2020 fue 6.992.974 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 77%<sup>13</sup> de trabajadoras/es ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 9,3% o de 594.022 trabajadoras/es más que en enero de 2019.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL<sup>14</sup>, registró el mayor aumento interanual de 55,7% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos, seguido de la ACHS y MUSEG con aumentos de 0,02% y 0,01%, respectivamente. Por otro lado, el IST registra una disminución de 0,9%, comparado con enero de 2019.

La participación de los distintos organismos administradores en enero de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 38,9% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 31,5%, 21,2% y 8,4% de trabajadoras/es, respectivamente.

### Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Enero de 2017 - Enero de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>13</sup> A contar del mes de enero se usarán las series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

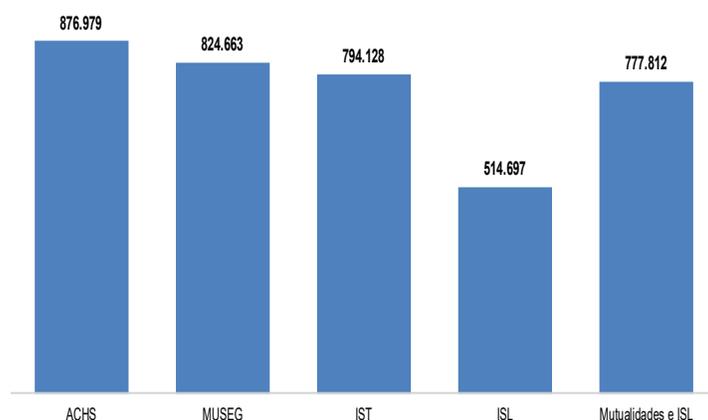
<sup>14</sup> A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

## Remuneraciones

En enero de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$777.812. Lo anterior, representa una disminución de 2,7% en términos reales respecto a enero de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$876.979 en enero de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$514.697.

### Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Enero de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



puedes solicitar este boletín al correo [publicaciones@suseso.cl](mailto:publicaciones@suseso.cl)